



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

1. Objeto del contrato.

Suministro e instalación de tres reguladores del nivel de iluminación para tres salas del Museo de Bellas Artes de Granada (MBAGR)

2. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): 6.949,81€

Importe del IVA: 1.459,46€

Importe total (IVA incluido): 8.409,27€

3. Plazo de ejecución.

Hasta el 30-06-2026

4. Modo de realizar la prestación.

La prestación consiste en el suministro e instalación de 3 reguladores del nivel de iluminación, con sus respectivos componentes, los cuales ha de ser compatibles con la tecnología preexistente

Suministro e instalación de componentes para el sistema de regulación del nivel de iluminación	
Unidades	Componentes y características
4: para sala 6 7: para salas 9 y 10	Interface para regulación de luminarias erco existentes en las salas 6, 9 y 10 con capacidad para programar escenas de iluminación en cada sala por separado. Todas las luminarias de cada sala regularán simultáneamente.
1: para sala 6 1: para sala 9 2: para sala 10	Pulsadores tipo <i>xpress</i> para llamada a escenas controlar instalaciones. Ha de permitir regular, llamar a escenas, controlar grupos, todas las lámparas y secuencias. El funcionamiento ha de ser compatible con la aplicación de gestión preexistente. Otras características de cada pulsador: - Color blanco. Pila cr2430 de litio con duración 2-5 años. Alcance en abierto 60 metros. - Botones de propósito general (escenas, individual, grupos, secuencias) más 2 botones de regulación y otros 2 botones programables por la aplicación.
3: para salas 6, 9, 10	Dimmer en cuadros eléctricos e instalación de nuevos interface
3: para salas 6, 9, 10	Recableado y reorganización de luminarias ubicadas en foseado
3: para salas 6, 9, 10	Amplificador de señal
3: para salas 6, 9, 10	- Programación y puesta en marcha del sistema - Regulación incluyendo creación de escenas de regulación a definir por la dirección del museo - Retirada de elementos obsoletos

5. Otras características de la ejecución.

Periodo de garantía: dos años a partir de la puesta en marcha del suministro

6. Forma de pago y certificación.

Forma de pago: **transferencia bancaria**

Régimen de abono del precio: Pago único

Plazo para aprobar los documentos que acrediten la conformidad de la realización del objeto del contrato:

Dentro de los 30 días siguientes a la efectiva prestación del servicio.

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
Teléfono 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RICARDO TENORIO VERA	15/04/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA82KJHJBF29G5UT36LMYBEB24K	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Delegación Territorial en Granada

Registro para presentación de facturas: FACe - Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, cuya dirección es <https://face.gob.es/>.

Datos a incluir en la factura electrónica:

Órgano Gestor:

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada	A01035381
---	-----------

Órgano de destino (Unidad Tramitadora):

DT CCD Cultura Granada	GE0024362
------------------------	-----------

Centro contable (Oficina Contable):

Intervención General	A01004456
----------------------	-----------

7. Criterios para la adjudicación.

Se optará por la mejor oferta económica que resuelva los objetivos planteados

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
Teléfono 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RICARDO TENORIO VERA	15/04/2026
VERIFICACIÓN	BndJA82KJHJBF29G5UT36LMYBEB24K	PÁG. 2/2

